

DS 40 DOSE

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 2020/878)

SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : DS 40 DOSE

Código del producto : 10011

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Denominación Social : IPC

10 Quai Malbert - 29200 BREST France

Tél : +33(0)2.98.43.45.44 - Fax : +33 (0)2.98.44.22.53

ipc@groupe-ipc.com

1.4. Teléfono de emergencia : 01 45 42 59 59.

Sociedad/Organismo : INRS.

>SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Materia corrosiva para los metales, Categoría 1 (Met. Corr. 1, H290).

Corrosión cutánea, Categoría 1A (Skin Corr. 1A, H314).

Lesiones oculares graves, Categoría 1 (Eye Dam. 1, H318).

2.2. Elementos de la etiqueta

> En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Pictogramas de peligro :



GHS05

Palabra de advertencia :

PELIGRO

Identificadores del producto :

EC 231-639-5

ACIDO SULFÚRICO AL

EC 200-898-6

ACIDO METANOSULFÓNICO

Indicaciones de peligro :

H290

Puede ser corrosivo para los metales.

H314

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia - Prevención :

P280

Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Consejos de prudencia - Respuesta :

P301 + P330 + P331

EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P303 + P361 + P353

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].

P305 + P351 + P338

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310

Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/médico/...

Consejos de prudencia - Eliminación :

P501

Eliminar el contenido/el recipiente en ...

DS 40 DOSE**2.3. Otros peligros**

La mezcla no contiene 'Sustancias extremadamente preocupantes' (SVHC) $\geq 0.1\%$ publicadas por el Organismo Europeo de Productos Químicos (ECHA) según el artículo 59 del REACH : <http://echa.europa.eu/fr/candidate-list-table>

La mezcla no responde a los criterios aplicables a las mezclas PBT ni vPvB en conformidad con el anexo XIII de la reglamentación REACH (CE) n° 1907/2006.

La mezcla no contiene sustancias en cantidad igual o superior al 0.1 % con propiedades de alteración endocrina según los criterios del Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o del Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**3.2. Mezclas****Composición :**

Identificación	Clasificación (CE) 1272/2008	Nota	%
INDEX: 016_020_00_8 CAS: 7664-93-9 EC: 231-639-5 REACH: 01-2119458838-20-XXXX ACIDO SULFÚRICO AL	GHS05 Dgr Skin Corr. 1A, H314	B [i]	50 $\leq x \% < 100$
INDEX: 607_145_00_4 CAS: 75-75-2 EC: 200-898-6 REACH: 01-2119491166-34 ACIDO METANOSULFÓNICO	GHS07, GHS05 Dgr Met. Corr. 1, H290 Acute Tox. 4, H302 Acute Tox. 4, H312 Skin Corr. 1B, H314 STOT SE 3, H335		10 $\leq x \% < 25$

Límites de concentración específicos:

Identificación	Límites de concentración específicos	ATE
INDEX: 016_020_00_8 CAS: 7664-93-9 EC: 231-639-5 REACH: 01-2119458838-20-XXXX ACIDO SULFÚRICO AL		inhalación: ATE = 375 mg/l (polvo/nebulización) oral: ATE = 2140 mg/kg PC
INDEX: 607_145_00_4 CAS: 75-75-2 EC: 200-898-6 REACH: 01-2119491166-34 ACIDO METANOSULFÓNICO		oral: ATE = 649 mg/kg PC

Información sobre los componentes :

(Texto completo de las frases H: ver la sección 16)

[i] Sustancia para la cual existen valores límites de exposición en el lugar de trabajo.

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico

NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

4.1. Descripción de los primeros auxilios**En caso de proyecciones o de contacto con los ojos :**

Lavar abundantemente con agua dulce y limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados

Sea cual fuera el estado inicial, enviar sistemáticamente el sujeto a un oftalmólogo mostrándole la etiqueta

En caso de proyecciones o de contacto con la piel :

Quitarse inmediatamente cualquier ropa ensuciada o salpicada.

Tener cuidado con el producto que puede quedar entre la piel y la ropa, el reloj, los zapatos, etc.

Cuando la zona contaminada es amplia y/o aparecen lesiones cutáneas, es necesario consultar a un médico o trasladar al paciente a un medio hospitalario.

DS 40 DOSE**En caso de ingestión :**

No hacerle absorber nada por la boca

Recurrir inmediatamente a un médico y mostrarle la etiqueta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No inflamable.

5.1. Medios de extinción**5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud

No respirar los humos

En caso de incendio, se puede formar :

- monóxido de carbono (CO)

- dióxido de carbono (CO₂)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

Para el personal de no primeros auxilios

Evitar cualquier contacto con la piel y los ojos

Para el personal de primeros auxilios

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener y recoger las fugas con materiales absorbentes no combustibles, como por ejemplo : arena, tierra, vermiculita, tierra de diatomeas en bidones para la eliminación de los residuos

Impedir el vertido en alcantarillas o cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Neutralizar con un descontaminante básico, por ejemplo solución acuosa de carbonato de sodio u otro

En caso de vertido al suelo, recuperar el producto con un material absorbente y no combustible y después, lavar con abundante agua la superficie ensuciada

Limpiar preferentemente con un detergente y evitar la utilización de disolventes

6.4. Referencia a otras secciones

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a las zonas de trabajo donde se manipula la mezcla.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Lavarse las manos después de cada utilización.

Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

Instalar duchas de seguridad y fuentes de lavado de ojos en las zonas de trabajo donde se manipula la mezcla constatemente.

Prevención de incendios :

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

DS 40 DOSE

Equipos y procedimientos recomendados :

Para la protección individual, consultar la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Equipos y procedimientos prohibidos :

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la mezcla.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No hay datos disponibles.

Embalaje

Conservar siempre en embalaje original.

7.3. Usos específicos finales

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1. Parámetros de control****Valores límite de exposición profesional :**

- Unión Europea :

CAS	VME-mg/m3 :	VME-ppm :	VLE-mg/m3 :	VLE-ppm :	Notas :
7664-93-9	0.05	-	-	-	-
ACIDO SULFÚRICO AL ...%					

- España :

CAS	VLA-ED :	VLA-EC :	Techo :	Definición :	Criterios :
7664-93-9	0.05 mg/m3				
ACIDO SULFÚRICO AL ...%					

Dosis derivada sin efectos (DNEL) o dosis derivada con efectos mínimos (DMEL):

ACIDO METANOSULFÓNICO (CAS: 75-75-2)

Utilización final:

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Utilización final:

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Trabajadores.

Contacto con la piel

Efectos sistémicos a largo plazo.

19.44 mg/kg peso corporal/día

Inhalación.

Efectos locales a largo plazo.

2.89 mg de sustancia/m3

Consumidores.

Contacto con la piel

Efectos sistémicos a largo plazo.

8.33 mg/kg peso corporal/día

Inhalación.

Efectos sistémicos a largo plazo.

1.44 mg de sustancia/m3

Inhalación.

Efectos sistémicos a corto plazo.

1.44 mg de sustancia/m3

ACIDO SULFÚRICO AL ...% (CAS: 7664-93-9)

Utilización final:

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

Trabajadores.

Inhalación.

Efectos locales a largo plazo.

DS 40 DOSE

DNEL :	0.05 mg de sustancia/m3
Vía de exposición:	Inhalación.
Efectos potenciales sobre la salud:	Efectos locales a corto plazo.
DNEL :	0.1 mg de sustancia/m3

Concentración prevista sin efectos (PNEC):**ACIDO METANOSULFÓNICO (CAS: 75-75-2)**

Compartimento ambiental:	Suelo.
PNEC :	0.00183 mg/kg
Compartimento ambiental:	Agua dulce.
PNEC :	0.012 mg/l
Compartimento ambiental:	Agua de mar.
PNEC :	0.0012 mg/l
Compartimento ambiental:	Agua de emisión intermitente.
PNEC :	0.12 mg/l
Compartimento ambiental:	Sedimento de agua dulce
PNEC :	0.0251 mg/kg
Compartimento ambiental:	Planta de tratamiento de aguas residuales.
PNEC :	100 mg/l

ACIDO SULFÚRICO AL ...% (CAS: 7664-93-9)

Compartimento ambiental:	Agua dulce.
PNEC :	0.0025 mg/l
Compartimento ambiental:	Agua de mar.
PNEC :	0.00025 mg/l
Compartimento ambiental:	Sedimento de agua dulce
PNEC :	0.002 mg/kg
Compartimento ambiental:	Sedimento marino.
PNEC :	0.002 mg/kg
Compartimento ambiental:	Planta de tratamiento de aguas residuales.
PNEC :	8.8 mg/l

8.2. Controles de la exposición**Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual**

Pictograma(s) que indica la obligación de usar equipamiento de protección individual (EPI) :



Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.

Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.

Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

DS 40 DOSE**- Protección de ojos / rostro**

Evitar el contacto con los ojos

Utilizar protecciones oculares diseñadas contra las proyecciones de líquidos

Antes de cualquier manipulación, es necesario usar gafas con protección lateral conformes a la norma ISO 16321.

En caso de peligro acrecentado, utilizar una pantalla para proteger el rostro.

El uso de gafas correctoras no constituye una protección.

Se recomienda a quienes usen lentes de contacto que utilicen cristales correctores durante los trabajos donde pueden estar expuestos a vapores irritantes.

Implementar fuentes de lavado de ojos en los talleres donde el producto se manipula de forma constante.

- Protección de las manos

Utilizar guantes protectores apropiados resistentes a los agentes químicos y conformes a la norma EN ISO 374-1.

La selección de los guantes se debe realizar según la aplicación y la duración del uso en el puesto de trabajo.

Los guantes protectores se deben escoger según el puesto de trabajo : si se pueden manipular otros productos químicos, si es necesario protección física (cortes, pinchazos, protección térmica), destreza requerida.

Tipo de guantes recomendados :

- Látex natural
- Caucho nitrilo (Copolímero butadieno-acrilonitrilo (NBR))
- PVC (Policloruro de vinilo)
- Caucho butilo (Copolímero isobutileno-isopreno)

- Protección corporal

Evitar el contacto con la piel.

Utilizar ropa de protección apropiada

Tipo de vestimenta de protección apropiada :

En caso de proyecciones fuertes, usar ropa de protección química estanca a los líquidos (tipo 3) conforme a la norma EN14605/A1 para evitar cualquier contacto con la piel.

En caso de riesgo de salpicaduras, usar ropa de protección química (tipo 6) conforme a la norma EN13034/A1 para evitar cualquier contacto con la piel.

Utilizar ropa de protección apropiada y en particular una combinación de trabajo y botas. Estos efectos personales se mantendrán en buen estado y se limpiarán después de usarlos

La ropa del personal debe lavarse con regularidad.

Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que se hayan contaminado.

>SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas****Estado físico**

Estado Físico : Líquido Fluido

Color

N/A

Olor

Umbral olfativo : no precisado.

Punto de fusión

Punto/intervalo de fusión : No precisado.

Punto de congelación

Punto/rango de congelamiento : no precisado.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición

Punto/intervalo de ebullición : No precisado.

> Inflamabilidad

Inflamabilidad (sólido, gas) : no precisado.

Límite superior e inferior de explosividad

Propiedades explosivas, límite inferior de explosividad (%) :

Propiedades explosivas, límite superior de explosividad (%) :

DS 40 DOSE**Punto de inflamación**

Intervalo de Punto de inflamación : No concernido.

Temperatura de auto-inflamación

Temperatura de autoinflamación : no precisado.

|> Temperatura de descomposición

Punto/intervalo de descomposición : No precisado.

|> pH

pH : 0.50 +/-0.5.

Acido Fuerte

PH (solución acuosa) : no precisado.

Viscosidad cinemática

Viscosidad : no precisado.

Solubilidad

Solubilidad en agua : Disoluble.

Liposolubilidad : no precisado.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)

Coefficiente de reparto n-octanol/agua : no precisado.

Presión de vapor

Presión de vapor (50°C) : No concernido.

Densidad y/o densidad relativa

Densidad : 1.766

Densidad de vapor relativa

Densidad de vapor : no precisado.

|> Características de las partículas

La mezcla no contiene nanoformas.

9.2. Otros datos

No hay datos disponibles.

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No hay datos disponibles.

9.2.2. Otras características de seguridad

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1. Reactividad**

Mezcla que, por acción química, puede atacar o incluso destruir los metales.

10.2. Estabilidad química

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay datos disponibles.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar :

- la congelación

10.5. Materiales incompatibles

No hay datos disponibles.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica puede provocar/formar :

- monóxido de carbono (CO)

- dióxido de carbono (CO₂)

DS 40 DOSE

>SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008****11.1.1. Sustancias****a) Toxicidad aguda :**

ACIDO METANOSULFÓNICO (CAS: 75-75-2)

Por vía oral :

LD50 = 649 mg/kg peso corporal

Especie : rata

Por inhalación (Vapores) :

LC50 > 1.88 mg/l

Especie : ratón

ACIDO SULFÚRICO AL ...% (CAS: 7664-93-9)

Por vía oral :

LD50 = 2140 mg/kg peso corporal

Especie : rata

Por inhalación (Polvos/niebla) :

LC50 = 375 mg/l

b) Corrosión cutánea/irritación cutánea:

No hay datos disponibles.

c) Lesiones oculares graves/irritación ocular :

No hay datos disponibles.

d) Sensibilización respiratoria o cutánea :

ACIDO METANOSULFÓNICO (CAS: 75-75-2)

Test de Buehler :

No sensibilizante.

e) Mutagenicidad en las células germinales :

ACIDO METANOSULFÓNICO (CAS: 75-75-2)

Ningún efecto mutágeno.

f) Cancerogenicidad :

No hay datos disponibles.

g) Toxicidad para la reproducción :

No hay datos disponibles.

h) Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición única :

No hay datos disponibles.

i) Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición reiterada :

No hay datos disponibles.

j) Peligro por aspiración :

No hay datos disponibles.

> 11.1.2. Mezcla**11.1.2.1 Información sobre las clases de peligro****> a) Toxicidad aguda :**

Por vía oral :

No hay datos disponibles.

Por vía cutánea :

No hay datos disponibles.

Por inhalación (Polvos/niebla) :

No hay datos disponibles.

DS 40 DOSE

b) Corrosión cutánea/irritación cutánea:

Puede ocasionar lesiones cutáneas irreversibles, tales como una necrosis visible a través de la epidermis y en la dermis, como consecuencia de una exposición de hasta tres minutos.

Las reacciones corrosivas se caracterizan por ulceraciones, hemorragias, escaras sangrantes y, al final de un período de observación de 14 días, por una decoloración debida al blanqueamiento de la piel, zonas de alopecia y cicatrices.

c) Lesiones oculares graves/irritación ocular :

No hay datos disponibles.

d) Sensibilización respiratoria o cutánea :

No hay datos disponibles.

e) Mutagenicidad en las células germinales :

No hay datos disponibles.

f) Cancerogenicidad :

No hay datos disponibles.

g) Toxicidad para la reproducción :

No hay datos disponibles.

h) Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición única :

No hay datos disponibles.

i) Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición reiterada :

No hay datos disponibles.

j) Peligro por aspiración :

No hay datos disponibles.

11.1.2.2 Otros datos**11.2. Información sobre otros peligros****|> Propiedades de alteración endocrina**

La mezcla no contiene ninguna sustancia evaluada como alterador endocrino por sus efectos sobre la salud humana.

|>SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**12.1. Toxicidad****12.1.1. Sustancias****ACIDO METANOSULFÓNICO (CAS: 75-75-2)**

Toxicidad para los peces :

LC50 < 100 mg/l

Especie : *Oncorhynchus mykiss*

Duración de exposición : 96 h

OECD Guideline 203 (Fish, Acute Toxicity Test)

Toxicidad para los crustáceos :

EC50 < 100 mg/l

Especie : *Daphnia magna*

Duración de exposición : 48 h

OECD Guideline 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)

Toxicidad para las algas :

ECr50 < 100 mg/l

Especie : *Scenedesmus capricornutum*

Duración de exposición : 72 h

OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)

Toxicidad para las plantas acuáticas :

Especie : Others

ACIDO SULFÚRICO AL ...% (CAS: 7664-93-9)

Toxicidad para los peces :

LC50 = 16 mg/l

Especie : *Lepomis macrochirus*

Duración de exposición : 96 h

NOEC = 0.025 mg/l

	Especie : <i>Salvelinus fontinalis</i>
Toxicidad para los crustáceos :	EC50 > 100 mg/l Especie : <i>Daphnia magna</i> Duración de exposición : 48 h
	NOEC = 0.15 mg/l Especie : Others
Toxicidad para las algas :	ECr50 = 100 mg/l Especie : <i>Desmodesmus subspicatus</i> Duración de exposición : 72 h

12.1.2. Mezclas

No hay ninguna información disponible sobre la toxicidad acuática de la mezcla.

12.2. Persistencia y degradabilidad

12.2.1. Sustancias

ACIDO METANOSULFÓNICO (CAS: 75-75-2)

Biodegradación : Se degrada rápidamente.

12.3. Potencial de bioacumulación

12.3.1. Sustancias

ACIDO METANOSULFÓNICO (CAS: 75-75-2)

Coeficiente de reparto octanol/agua : Log Kow = -5.17
OECD Guideline 117 (Partition Coefficient (n-octanol / water), HPLC Method)

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles.

> 12.6. Propiedades de alteración endocrina

La mezcla no contiene ninguna sustancia evaluada como alterador endocrino por sus efectos medioambientales.

12.7. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la mezcla y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

Residuos :

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.

Reciclar o eliminar, según la legislación en vigor, a través de un gestor de residuos o una empresa autorizada.

No contaminar el suelo o el agua con los residuos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

Envases contaminados :

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.

Entregar a un gestor autorizado.

>SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar el producto de conformidad con las disposiciones del ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICAO/IATA por aire (ADR 2023 - IMDG 2022 [41-22] - ICAO/IATA 2024 [65]).

14.1. Número ONU o número ID

1760

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

UN1760=LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P.

(ácido sulfúrico al , ácido metanosulfónico)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

- Clasificación :



8

14.4. Grupo de embalaje

II

14.5. Peligros para el medio ambiente

-

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR/RID	Clase	Código	Cifra	Etiqueta	Identif.	LQ	Dispo.	EQ	Cat.	Túnel
	8	C9	II	8	80	1 L	274	E2	2	E

IMDG	Clase	2ºEtq.	Cifra	LQ	Ems	Dispo.	EQ	Stowage Handling	Segregation
	8	-	II	1 L	F-A. S-B	274	E2	Category B SW2	-

IATA	Clase	2ºEtq.	Cifra	Pasajero	Pasajero	Carguero.	Carguero	nota	EQ
	8	-	II	851	1 L	855	30 L	A3 A803	E2
	8	-	II	Y840	0.5 L	-	-	A3 A803	E2

Para las cantidades limitadas, véase la parte 2.7 del OACI/IATA y el capítulo 3.4 del ADR y del IMDG.

Para las cantidades exceptuadas, véase la parte 2.6 del OACI/IATA y el capítulo 3.5 del ADR y del IMDG.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No hay datos disponibles.

>SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****> Información relativa a la clasificación y al etiquetado que figura en la sección 2:**

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2023/707

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2024/2564. (ATP 22)

Información relativa al embalaje:

No hay datos disponibles.

Disposiciones particulares :

No hay datos disponibles.

Restricciones aplicadas en virtud del Título VIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH):

La mezcla no contiene ninguna sustancia restringida según el anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH):
<https://echa.europa.eu/substances-restricted-under-reach>.

> Autorizaciones acordadas en virtud del Título VII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH):

La mezcla no contiene ninguna sustancia sujeta a autorización según el Anexo XIV del Reglamento REACH (CE) n.º 1907/2006: <https://echa.europa.eu/fr/authorisation-list>.

> Sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento (CE) n.º 2024/590).

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que suponga un peligro para la capa de ozono.

Contaminantes orgánicos persistentes (COP) (Reglamento (UE) 2019/1021):

La mezcla no contiene ningún contaminante orgánico persistente.

> Reglamento PIC (UE) No 649/2012 sobre la exportación e importación de productos químicos peligrosos (Convención de Rotterdam):

La mezcla no está sujeta al procedimiento de consentimiento informado previo (PIC).

> Precursores de explosivos:

La mezcla incluye al menos una sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos:

- Ácido sulfúrico (CAS 7664-93-9)

La mezcla no se pondrá a disposición de los particulares ni los particulares la introducirán, poseerán o utilizarán, ya sea por cuenta propia o en mezclas, y respecto de la cual se deben notificar en un plazo de 24 horas transacciones sospechosas, desapariciones y robos significativos.

Mediante un sistema de licencias, un particular obtiene acceso y, a través de una solicitud, presenta una licencia para la adquisición, introducción, posesión o utilización de un precursor de explosivos restringido.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No hay datos disponibles.

>SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.

La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.

Texto de las frases mencionadas en la sección 3 :

H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.

> Abreviaturas y acrónimos :

LD50 : La dosis de una sustancia de prueba que resulta en un 50% de letalidad en un período de tiempo determinado.

LC50 : Concentración de una sustancia problema que resulta en un 50% de letalidad en un período determinado.

EC50 : La concentración efectiva de un producto químico cuyo efecto corresponda al 50% de la respuesta máxima.

ECr50 : La concentración efectiva de sustancia que causa una reducción del 50% en la tasa de crecimiento.

VLA-EC : Valor límite ambiental - exposición de corta duración.

VLA-ED : Valor límite ambiental - exposición diaria.

LQ : Cantidad limitada

EQ : Cantidad exceptuada

EmS : Horario de emergencia

E : Instrucción dembalaje

NOEC : La concentración sin efecto observado.

REACH : Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias químicas

ATE : Estimación de la Toxicidad Aguda

PC : Peso corporal

DNEL : Nivel sin efecto derivado

PNEC : Concentración prevista sin efecto

STEL : Límite de exposición a corto plazo

TWA : Promedio ponderado en el tiempo

VLE : Valor límite de exposición.

VME : Valor medio de exposición.

ADR : Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

GHS05 : Corrosión

IATA : Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

IMDG : Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.

PBT : Persistente, bioacumulable y tóxico.

PIC: Consentimiento informado previo.

POP: Contaminante Orgánico Persistente.

RID : Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

SVHC : Sustancias extremadamente preocupantes.

vPvB : Muy persistente y muy bioacumulable.

WGK : Clase de peligro para el agua.

|> Modificación en comparación con la versión anterior